



Sra. D.ª M.ª Belén Molina Huete
Directora del Departamento de Filología
Española I, Filología Románica y Filología
Italiana

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Seminario: Reflexiones sobre la Lengua Española*, de fecha 15 de octubre de 2014 (reg. entrada nº 195), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Seminario: Reflexiones sobre la Lengua Española*

Fecha de celebración de la actividad: 5, 6 y 7 de noviembre de 2014

Duración (en horas) de la actividad: 25 horas

Propuesta por: M.ª Belén Molina Huete, Directora del Departamento de Filología Española I, Filología Románica y Filología Italiana

Responsable de la actividad: Sara Robles Ávila

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 20 de noviembre de 2014

LA VICERECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº 201400100023644
25/11/2014 11:50:03

M.ª Chantal Pérez Hernández

